



Según los últimos datos publicados

Madrid es la región con la siniestralidad laboral más baja de España, casi un 16% inferior a la media nacional

- Madrid es la región que presenta los menores índices de incidencia de accidentes graves y leves
- La Comunidad ha visitado ya a más de 2.000 empresas durante 2016 para asesorarlas en materia de prevención

17 de mayo de 2016.- La Comunidad de Madrid se mantiene, con un índice de 2.673, como la región española con un menor índice de incidencia de accidentes de trabajo (número de accidentes de trabajo por cada 100.000 trabajadores afiliados). Así lo destacan los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo referidos al período marzo 2015-febrero 2016. Se trata de una cifra un 15,90% inferior a la media nacional, que ha registrado 3.178, y la menor de todas las regiones.

Además, y como viene sucediendo desde 2004, Madrid presenta un índice menor a la media nacional, concretamente un 29,27% inferior en lo que respecta a los accidentes mortales (índice de incidencia de 2,6 frente al 3,68 nacional), un 61,58% menos con respecto a los graves (9,01 frente al 23,45) y un 15,54% sobre los leves (2.661 frente a 3.151).

El pasado mes de abril se han registrado un total de ocho accidentes mortales. De estos, cuatro lo fueron en jornada laboral -dos por Patologías no Traumáticas (P.N.T.) y otros dos por manejo de armas de fuego en las Islas Seychelles de trabajadores de una empresa de seguridad con el código de cuenta de cotización en la Comunidad de Madrid-, y los otros cuatro fueron in-itínere (dos por P.N.T. y dos por accidentes de tráfico). Por sectores, los accidentes en horario laboral se registraron en el sector servicios.

En cuanto a los accidentes graves en abril, se han registrado 19 en jornada laboral, de los que nueve fueron por P.N.T. y dos por accidentes de tráfico a los que hay que añadir 9 accidentes in-itínere.

FORMACIÓN Y ASESORAMIENTO A EMPRESARIOS Y TRABAJADORES



La Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, a través del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST) ha desarrollado diversas campañas de información y asesoramiento en materia de prevención de riesgos laborales. Dirigidas tanto a empresarios como a trabajadores, han tenido como objetivo impulsar la mejora de las condiciones de seguridad y salud, conforme a los objetivos fijados en el IV Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales, aprobado en consenso con los agentes sociales.

Así, durante el año pasado, los técnicos y profesionales de la Comunidad han visitado cerca de 7.200 empresas, con el objetivo de asesorarlas y controlar las condiciones laborales. Durante 2016, el IRSST sigue desarrollando actuaciones específicas en materia preventiva para luchar contra la siniestralidad laboral, priorizando aquellos sectores y municipios que presentan un mayor índice de incidencia, visitando en lo que va de año a más de 2.000 empresas.

La información, la sensibilización, la divulgación y la formación en materia preventiva son elementos fundamentales a la hora de implicar a empresarios y trabajadores para la mejora de las condiciones de seguridad y salud. Durante el año 2015 se formaron a más 3.000 alumnos, actividad que ha seguido desarrollándose en el 2016, formando a 816 alumnos en materia de prevención de riesgos laborales en los tres primeros meses del año.

SENSIBILIZAR Y EDUCAR EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Además, y de cara a este año, se realizarán actuaciones en las distintas etapas del sistema educativo, adaptadas a los diferentes grupos de edad y desarrollo, con la finalidad de sensibilizar en la prevención de riesgos e implantar hábitos seguros desde la infancia. Para ello, está prevista la firma de un convenio de colaboración con la Consejería de Educación.

Las políticas del Gobierno, enmarcadas en el IV Plan Director, inciden en la relevancia y eficacia de las actuaciones desarrolladas por las organizaciones más representativas y el IRSST. Así, con el objeto de fortalecer el papel de interlocutores sociales, empresarios y trabajadores, en los próximos días se firmarán convenios con los agentes sociales más representativos y la Comunidad.

La definición de la estrategia en materia de prevención de riesgos laborales en la Comunidad, durante los próximos cuatro años se tendrá que plasmar en un nuevo Plan Director, el quinto, cuyos trabajos de elaboración ya han dado comienzo, con participación de las organizaciones sociales más representativas.

El Gobierno de la región pretende que este nuevo plan director sea, como los anteriores, fruto del consenso y acuerdo con los agentes sociales, que integre las novedades incluidas la estrategia europea y española en materia de



Comunidad de Madrid

Gabinete de Comunicación

prevención de riesgos laborales y que responda adecuadamente a los retos y necesidades detectadas en la situación preventiva de la Comunidad de Madrid.



Gabinete de Comunicación
Puerta del Sol, 7. - 28013 Madrid - 91 580 20 70

comunicacion@madrid.org - www.madrid.org



facebook.com/comunidadmadrid



twitter.com/comunidadmadrid